

El Consejo de Gobierno autoriza la convocatoria de ayudas económicas para fomentar la acogida de menores con protección

La Comunidad destina este año casi 6 millones a ayudas para acogimiento familiar de menores

- En 2017 recibieron ayudas económicas un total de 1.654 familias de acogida, con 2.096 menores acogidos
- En la Comunidad hay unos 4.000 menores con medida de protección, el 60 % de ellos en acogimiento familiar

17 de abril de 2018.- La Comunidad de Madrid va a destinar este año 5.975.000 euros a ayudas económicas a familias de la región para el acogimiento de menores con medidas de protección, según la convocatoria de ayudas que ha sido autorizada hoy por el Consejo de Gobierno.

El objetivo de estas ayudas económicas es fomentar el acogimiento familiar de menores en la Comunidad de Madrid, siguiendo la tendencia al alza experimentada en los últimos años.

Dichas ayudas van destinadas a apoyar la atención de menores acogidos tanto por familia extensa (unidos por algún vínculo de parentesco) como por familia seleccionada o ajena, y para familias del programa de acogimiento familiar de urgencia.

Del total del presupuesto de 2018 para estas ayudas, que es similar al del año pasado y un 62 % superior al de 2016, 5.675.000 euros van dirigidos al acogimiento de menores en familia extensa o en familia seleccionada y 300.000 euros para acogimiento de urgencia.

En 2017 recibieron las ayudas económicas un total de 1.654 familias de acogida, con 2.096 menores acogidos, frente a las 1.593 familias y 2.052 menores del año anterior.

En la actualidad, en la Comunidad de Madrid hay en torno a 4.000 menores con alguna medida de protección, de los que el 60 % se encuentran en acogimiento familiar y el 40 % restante en acogimiento residencial.

El Gobierno regional aprobó el pasado mes de noviembre el Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid 2017-2021, que supone un gran avance en el trabajo que se realiza por los menores de la región. Con seis líneas estratégicas y 230 medidas concretas, más una dotación de casi 2.000 millones de euros, este Plan es la hoja de ruta para seguir mejorando y garantizando que

los menores de la Comunidad de Madrid están atendidos, apoyados, ayudados y acompañados en todas y cada una de las facetas de su vida en las que lo precisen.

De acuerdo a dicho Plan, la Comunidad de Madrid se ha marcado como objetivo proporcionar un hogar estable al mayor número de menores tutelados de la región. Entre las medidas destacadas, además, el Gobierno regional fomentará el acogimiento familiar en sus distintas modalidades (en familia extensa o en familia seleccionada) e impulsará los programas de acogimiento actualmente en marcha.